Barranquilla, 20 de septiembre de 2022

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNANDEZ
Secretaria General
Presente

REFERENCIA: CONTRATO ELECTRONICO N° LP-010-2021, GRUPO 4, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULARES Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (GRUPO 4)"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°2 Y ADICIÓN N°2

Cordial saludo,

El DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, suscribió Contrato N° LP-010-2021, GRUPO 4, con SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A., NIT. 800.079.603-3, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULARES Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (GRUPO 4)"", por valor de $8.018.416.746, con un plazo medido en días escolares, por noventa (90) días escolares, o hasta el agotamiento de los recursos, contado desde la firma del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El contrato se encuentra en ejecución de manera satisfactoria y sus pólizas permanecen vigentes.

La doctora GIANNY WARFF SAMPER, Supervisora del Contrato N° LP-010-2021, GRUPO 4, Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa Docente, recibió el 19 de septiembre de 2022, por parte de SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A., oficio de solicitud de Prórroga N°2 y Adición N°2, por los motivos que se exponen a continuación:

- Las actividades contractuales fueron iniciadas el día 25 de febrero de 2022, teniendo como fin previsto del plazo contractual el día 4 de agosto de 2022, día en que se suscribió Adición #1 por valor del MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.617.928,569) y Prorroga #1 por 34 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, teniendo como fecha tentativa de fin **el día 22 de septiembre de 2022.**
- A la fecha se tiene un saldo calculado de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 383.947.690).
- En atención a lo anterior, la disponibilidad de los recursos y debido a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales del Programa de Alimentación Escolar durante lo que resta de la vigencia 2022, ponemos a su consideración realizar a la entidad la correspondiente adición #2 al contrato LP-010-2021 Grupo 4 por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 2.391.279.804) y prorroga #2 por 30 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos.

Una vez revisada y valorada la solicitud de Prórroga N°2 del contratista, y considerando su viabilidad, se considera necesario y oportuno ampliar el plazo del contrato, por lo que se solicita a su Despacho muy

amablemente, Prorroga N°2 al contrato LP-010-2021, GRUPO 4, por 30 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos destinados para la ejecución, para lo cual se anexa el oficio de solicitud del contratista, el cual forma parte integral del presente documento.

De igual manera se solicita Adición N°2 por valor de MIL DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 2.391.279.804).

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

De antemano agradecemos su atención y tramite a la presente solicitud.

Atentamente,

GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora Contrato LP-010-2021, GRUPO 4
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa

VoBo BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Anexo: Oficio de solicitud de prórroga N°2 y Adición N°2 del SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A.

Proyectó: Elkin Alonso González, Contratista, Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Grace González Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Luis Combita Cayón, Líder Programa PAE, Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Kely Sierra Morales, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación

Revisó y Aprobó: Gianny Warff Samper, Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa Docente

Barranquilla, 19 de septiembre de 2022

Doctora
GIANNY WARFF SAMPER
JEFE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Ciudad

ASUNTO: Adición y Prorroga al Contrato LP-010-2021 Grupo 4

Cordial saludo.
Por medio de la presente se solicita realizar Adición y Prorroga al contrato LP-010-2021 Grupo 4 cuyo objeto es "Suministro de complemento jornada mañana/tarde, almuerzos y raciones industrializadas para la población beneficiada del programa de alimentación escolar en las jornadas regular y única de acuerdo con Los lineamientos técnicos administrativos del programa PAE en las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla. Grupo 4", suscrito con SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P S.A. por valor de OCHO MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($8.018.416.746), con un plazo de ejecución de 90 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos.
Las actividades contractuales fueron iniciadas el día 25 de febrero de 2022, teniendo como fin previsto del plazo contractual el día 4 de agosto de 2022, día en que se suscribió Adición MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 1,617,928,569) y Prorroga por 34 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, teniendo como fecha tentativa de fin el día 22 de septiembre de 2022. A la fecha se tiene un saldo calculado de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS ($ 383,947,690).
En atención a lo anterior, la disponibilidad de los recursos y debido a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales del Programa de Alimentación Escolar durante lo que resta de la vigencia 2022, ponemos a su consideración realizar a la entidad la correspondiente adición el contrato LP-010-2021 Grupo 4 por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 2,391,279,804) y prorrogar por 30 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos.

Cordialmente,



FABIAN NAVARRO POLANIA

Representante Legal